Ciudad de México, a 5 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00773/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0555/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3407/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13544/9958
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

2020 LEONA VICARIO

Tláhuac, Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2020

Oficio No. ATH / 0555 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **MDSPOPA/CSP/3407/2019**, de fecha 26 de noviembre del 2019, a través del cual hace de su conocimiento el Punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el citado Órgano Legislativo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

Segundo.-Solicítese a la Secretaría de Desarrollo Económico y las Alcaldías, todas de la Ciudad de México, valorar a la brevedad posible el incluir dentro del programa para impulsar y mejorar los mercados públicos de la capital, los apoyos necesarios a los locatarios de los mismos, con la finalidad de que puedan dar cumplimiento a las medidas que le son impuestas por Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México para que puedan continuar operando sus locales comerciales; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Al respecto le informo que nos encontramos trabajando con la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, así como la Jurisdicción Sanitaria de la Alcaldía, brindando cursos de capacitación para la "Aplicación de Medidas de Seguridad Sanitaria, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad" en esta contingencia, así mismo se tiene contemplado certificar como mercados saludables a tres Centros de Abasto como son: Del Mar, Miguel Hidalgo y recertificar al mercado San José.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO

02 OCT. 2020

DIRECCION GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA 12:59

ATENTAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
Atn. CISP/8017/19

RMV/ACHC/***